



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA - MANTARO

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 31197 - 18/ 05/ 2021

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 163-2023-MDUA/A.

Unión Asháninka, 02 de agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA, quien al final suscribe:

VISTOS:

El Proveído de Alcaldía, de fecha 01 de agosto del 2023, Informe N° 036-2023-MDUA-GM/ASQ-G, e Informe N° 0319-2023-MDUA-OPP-TML, de fecha 03 de julio del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Lic. Tony Molina López, quien solicita formalización de las modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático (Tipo 003) correspondiente al mes de julio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20° inciso 6, establece que una de las atribuciones del alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", concordante con el artículo 43°, que señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, al amparo del artículo 47°, Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático 47,1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: 1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA - MANTARO

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

productos o proyectos, asimismo en su artículo 47°, numeral 47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, con Informe N° 0395-2023-MDUA-OPP-TML, de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Lic. Tony Molina López, solicita formalización vía acto resolutivo de las notas de modificación presupuestaria efectuadas en el nivel funcional programático (tipo 003) correspondiente al mes de julio de 2023 de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka;

Que, estando al informe técnico del área pertinente para la modificación presupuestaria en el nivel funcional programado, se requiere formalizar la modificación del presupuesto mediante un Acto Resolutivo, en cumplimiento de las normas legales;

Que, de conformidad con los considerandos y estando en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: FORMALIZAR las Notas de Modificación Presupuestaria efectuadas a nivel funcional programático (Tipo 003) correspondiente al mes de julio del 2023, de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka; en atención a lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y al Responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Institución, la publicación del presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR conforme a las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.

SEMH/A-MDUA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Sedi Emerson Menjoza Huayana
ALCALDE

Municipalidad Distrital Unión Asháninka
Dirección: Jr. Tupac Amaru Mz "O" Lr "1",
Distrito Unión Asháninka - Mantaro
mesadepartes@muniunionashaninka.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N°31197 - 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 0395-2023-MDUA-OPP-TML

A : ING. ABEL SOLORZANO QUISPE
GERENTE MUNICIPAL

DE : Lic Adm. TONY MOLINA LOPEZ
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO MDUA

ASUNTO : FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL
FUNCIONAL PROGRAMÁTICO (TIPO 003) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 0005-2022-EF/50.01

FECHA : Unión Asháninka, 01 de agosto de 2023



I. ANTECEDENTES:

En el artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440, indica que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Mediante múltiples informes durante el mes de diciembre las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Unión Ashaninka solicitaron a este despacho efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a fin de asegurar el cumplimiento de sus actividades operativas y objetivos estratégicos, las cuales fueron registradas en concordancia con las normas aplicables para efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Legislativo N°1436 "decreto legislativo Marco de la administración Financiera del sector Público"
- ✓ Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023".
- ✓ Ley N° 31639 "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023".



UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM



muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- ✓ Ley N° 31640 "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023".
- ✓ Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0023-2022-EF/50.01.

III. ANÁLISIS:

En el Artículo 8° del Decreto Legislativo N°1440 señala que: la Oficina de Presupuesto de la Entidad, es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

De Acuerdo al Art. 45 del D.L. 1440. Modificación Presupuestaria: Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante:

1. Modificaciones en el Nivel Institucional
2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático

De acuerdo al Art. 47 del D.L. 1440 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático:

47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa...

Durante el mes de Julio se realizaron notas de modificación de Tipo III Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de la U.E.) en el Nivel Funcional Programático, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la entidad.

IV. CONCLUSIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la formalización vía Acto Resolutivo de las Notas de Modificación Presupuestaria Efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de en Julio de Acuerdo al Resumen de Notas Modificadorias Nota, según el siguiente detalle:

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO

PROVINCIA : 09 - LA CONVENCION

PLIEGO : 18 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA [301902]

NOTA 0000000153

MES: JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 03/07/2023

ESTADO: APROBADO

TIPO

FECHA: 31/07/2023

MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPIESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0008 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007

Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 1 1 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008

Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Anulación	Crédito
2,294	
2,294	
2,294	
2,294	
	2,294
	2,294

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



5 GASTOS CORRIENTES
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

TOTAL: 2,294
2,294
2,294

NOTA 0000000154

MES: JULIO ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 04/07/2023 FECHA: 31/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
MODIFICACIÓN:

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0001 0030 3000356 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD

CIUDADANA 05 014 0031

Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD

CIUDADANA

Anulación Crédito

40,000

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

40,000

5 GASTOS CORRIENTES

40,000

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

40,000

0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008

Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

40,000

5 GASTOS CORRIENTES

40,000

2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

40,000

TOTAL: 40,000 40,000

NOTA 0000000156

MES: JULIO ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 04/07/2023 FECHA: 31/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
MODIFICACIÓN:

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0027 9002 2190631 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES 19 041 0090

Meta: 00001 - 0346827 CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Anulación Crédito

261,090 261,090

6 GASTOS DE CAPITAL

261,090 261,090

2.6.2.3.6.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL

261,090 261,090

2.6.2.3.6.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

169,876 261,090

2.6.2.3.6.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

90,964

2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES

250

TOTAL: 261,090 261,090

NOTA 0000000157

MES: JULIO ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 05/07/2023 FECHA: 31/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
MODIFICACIÓN:

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

Anulación Crédito

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



0031 9002 2000032 6000009 ASISTENCIA TECNICA 10 023 0046		
Meta: 00001 - 0364300 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CACAO	48,750	48,750
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	48,750	48,750
6 GASTOS DE CAPITAL	48,750	48,750
2.6.7.1.5.1 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	38,927	
2.6.7.1.5.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	9,823	
2.6.7.1.5.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		
TOTAL:	48,750	48,750

NOTA 0000000158

MES: JULIO
 ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 06/07/2023
 FECHA: 31/07/2023
 TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
 MODIFICACIÓN:
 JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0055 0083 2561726 4000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040		
Meta: 00001 - 0381181 RENOV DE SIS DE ABAS. DE AGUA POTABLE Y PTAR; CONST. DE RED DE ALCAN. Y CONEXION DOMICI DE ALCANTA; EN	31,900	31,900
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	31,900	31,900
6 GASTOS DE CAPITAL	31,900	31,900
2.6.2.3.5.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		31,900
2.6.2.3.5.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		
TOTAL:	31,900	31,900

NOTA 0000000159

MES: JULIO
 ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2023
 FECHA: 31/07/2023
 TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
 MODIFICACIÓN:
 JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESDTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0038 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 18 040 0089		
Meta: 00001 - 0031724 MANTENIMIENTO DE AGUA Y DESAGUE	125,832	125,832
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	125,832	125,832
5 GASTOS CORRIENTES	125,832	125,832
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		125,832
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		
TOTAL:	125,832	125,832

NOTA 0000000160

MES: JULIO
 ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2023
 FECHA: 31/07/2023
 TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
 MODIFICACIÓN:
 JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



0021 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010	67,500
Meta: 00001 - 0372945 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA	67,500
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	67,500
5 GASTOS CORRIENTES	67,500
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	
0073 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010	15,000
Meta: 00002 - 0399238 ADQUISICION E INSTALACION DE UNA AULA PREFABRICADA EN LA I.E.I. DE UNION KIMPIRI, DISTRITO DE UNION	15,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,000
5 GASTOS CORRIENTES	15,000
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	
0076 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 22 047 0104	16,000
Meta: 00002 - 0399631 ADQUISICION E INSTALACION DE DOS AULAS PREFABRICADAS EN EL PRONOEI DE TIÑUBANCANI Y LA IEGECOM NIVEL	16,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	16,000
5 GASTOS CORRIENTES	16,000
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	
0076 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010	36,500
Meta: 00003 - 0399653 ADECUACION DE ESPACIO FISICOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONAL EN LA	36,500
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	36,500
5 GASTOS CORRIENTES	36,500
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	36,500
TOTAL:	67,500

NOTA 0000000161

MES: JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 11/07/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 ESTADO: APROBADO
 FECHA: 31/07/2023
 DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

	Anulación	Crédito
0033 9002 2014599 6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS 11 027 0054		
Meta: 00001 - 0379257 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	99,541	99,541
6 GASTOS DE CAPITAL	99,541	99,541
2.6.7 1.5 1 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	99,541	99,541
2.6.7 1.5 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		99,541
2.6.7 1.5 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	79,428	
TOTAL:	20,113	99,541

NOTA 0000000162

MES: JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 13/07/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 ESTADO: APROBADO
 FECHA: 31/07/2023
 DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

	Anulación	Crédito
0020 9002 2548542 6000019 ADQUISICION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ASISTIDO (AMBULANCIAS) 20 044 0010		
Meta: 00001 - 0366320 ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y MOBILIARIO CLINICO; RENOVACION DE COBERTURA; EN EL EESS MANTARO -		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	36,578	36,578
6 GASTOS DE CAPITAL	36,578	36,578
2.6.2 2.3 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	36,578	36,578

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2.6.2.2.3.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	5,764	
2.6.2.2.3.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	30,814	
TOTAL:		36,578	36,578

NOTA 0000000164

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 17/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/07/2023
DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL VIA ANULACIÓN Y HABILITACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO	Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF		
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0060 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 22 047 0010	218,149	218,149
Meta: 00001 - 0387945 ADQUISICION E INSTALACION DE 03 AULAS PREFABRICADAS EN LA I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI EN EL DISTRITO DE	218,149	218,149
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	218,149	218,149
5 GASTOS CORRIENTES	3,772	
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,648
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	193,084	
2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		466
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		1,978
2.3.1.9.199 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA		1,344
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	10,800	
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	7,171	
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		197,793
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		18,242
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		218,149
TOTAL:	218,149	218,149

NOTA 0000000165

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 18/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/07/2023
DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO	Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF		
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0008 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR	11,199	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	11,199	
5 GASTOS CORRIENTES	11,199	
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		817
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		5,974
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		4,408
0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	500	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	500	
5 GASTOS CORRIENTES	500	
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		500
0023 9002 3999999 5001267 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS 03 011 0019		
Meta: 00001 - 0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		11,699
5 GASTOS CORRIENTES		11,699
2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		11,699
		11,699

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N°31197 - 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



TOTAL: 11,699 11,699

NOTA 000000166

MES: JULIO ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 18/07/2023 FECHA: 31/07/2023
 TIPO: MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0001 0030 3000356 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05 014 0031

Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Anulación	Crédito
8,352	
8,352	
8,352	
8,352	

5 GASTOS CORRIENTES

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

0008 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007

Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO

0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008

Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

TOTAL: 10,000 10,000

NOTA 000000167

MES: JULIO ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 19/07/2023 FECHA: 31/07/2023
 TIPO: MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL VIA ANULACIÓN Y HABILITACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0001 0030 3000356 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05 014 0031

Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008

Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

TOTAL: 3,000 3,000

NOTA 000000169

MES: JULIO ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2023 FECHA: 31/07/2023

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0018 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 004 0005

Meta: 00001 - 0000708 ELABORACION DE ESTUDIOS

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION

0021 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010

Meta: 00001 - 0372945 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6.1.2.1.2 COMPRA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Anulación	Crédito
	800,000
	800,000
	800,000
	800,000
800,000	
800,000	
800,000	
800,000	
TOTAL:	800,000

NOTA 0000000170

MES: JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 31/07/2023

DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0018 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 004 0005

Meta: 00001 - 0000708 ELABORACION DE ESTUDIOS

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION

0041 9002 2011721 4000045 RECUPERACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088

Meta: 00001 - 0381182 RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE EQUIPOS OPERACIONALES DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6.2.3.5.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

Anulación	Crédito
	572,940
	572,940
	572,940
	572,940
572,940	
572,940	
572,940	
572,940	
TOTAL:	572,940

NOTA 0000000171

MES: JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 31/07/2023

DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL VIA ANULACIÓN Y HABILITACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0058 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 05 014 0031

Meta: 00001 - 0386493 MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE UNION ASHANINKA -

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

5 GASTOS CORRIENTES

2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Anulación	Crédito
450	450
450	450
450	450
	450

UNIÓN ASHÁNINKA
VRAEM

muniunionashaninka@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N°31197 – 18-05-2021

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS

TOTAL: 450 450

NOTA 0000000172

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 26/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
MODIFICACIÓN:

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/07/2023
DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULAION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008	2,000	
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	2,000	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2,000	
5 GASTOS CORRIENTES	2,000	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		
0080 9002 3999999 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA) 23 051 0115		2,000
Meta: 00001 - 0001497 BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		2,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		2,000
5 GASTOS CORRIENTES		2,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		2,000
TOTAL:	2,000	2,000

NOTA 0000000173

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 26/07/2023
TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
MODIFICACIÓN:

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/07/2023
DOCUMENTO: 102 | TIPO III JULIO

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA ANULACION Y HABILITACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0008 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007	6,106	6,106
Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR	6,106	6,106
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6,106	6,106
5 GASTOS CORRIENTES	6,106	
2.1.1 1.1 1 1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		6,106
2.1.1 9 1 2 AGUINALDOS		6,106
TOTAL:	6,106	6,106

Es todo cuanto informo para su conocimiento y sin otro en particular hago propicio la oportunidad para reiterar las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Lic. Tony Molina López
JEFE